

Yo, MILTON MARCOS POLICARPO DA SILVA. Venezolano, mayor de edad, Soltero, de este domicilio, y titular de la cédula de identidad: V-15.664.352, actuando en mi condición de Director Gerente de la Sociedad Mercantil CERVECERIA RESTAURANT CENTRO HIPICO EL RINCON DEL ESTE, C.A, inscrita por ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha Dieciséis (16) de Noviembre de 2007, Bajo el No. 04, Tomo 124-A-Pro y encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACION JURADA, a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS 014, de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha: 06/03/2012, Publicada en Gaceta Oficial de la República Boliviana de Venezuela N° 39.895, en fecha: 30/03/2012. por medio del Presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los recursos económicos bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada Sociedad Mercantil, ya antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurran por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades acciones contempladas en la Ley Orgánica Contra la delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. Caracas a la Fecha de su autenticación.